



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.



GACETA MUNICIPAL

AÑO 1 No. 032

Cocotitlán, Estado de México a 5 de septiembre de 2025.



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos y aplicables; la Secretaría del Ayuntamiento estará a cargo de un Secretario, que será responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, así como de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento. La Gaceta Municipal es el órgano oficial de información, de carácter permanente e interés público, en él se publica la normatividad del Municipio, Reglamentos, Manuales, Acuerdos, Notificaciones, Avisos, y demás disposiciones de carácter general que emita el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas.



  
“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México, Lic. Juan Emanuel García Juárez, en términos del artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

CONTENIDO.

Acuerdos aprobados por cabildo en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 3 de septiembre de 2025.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación para modificar el número de la obra IR/COCO/FAISMUN/05/2025, por el número IR/COCO/FAISMUN/12/2025, denominada: Rehabilitación de línea de drenaje, línea de agua potable; así como la superficie de rodamiento en calle Berriozábal de Abasolo a Manzanares, conservando el mismo monto a ejercer por la cantidad de \$1,544,500.00 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.), autorizada en sesión ordinaria de cabildo número 029 de fecha 16 de julio 2025, a ejercer con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio fiscal 2025.

8. Propuesta y en su caso aprobación para modificar el número de la obra IR/COCO/FAISMUN/07/2025, por el número IR/COCO/FAISMUN/13/2025, denominada: Construcción de línea alterna de agua potable de la calle Cuauhtémoc al abastecimiento número uno en la Cabecera Municipal, conservando el mismo monto a ejercer por la cantidad de \$1,623,632.00 (un millón seiscientos veinte y tres mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), autorizada en sesión ordinaria de cabildo número 029 de fecha 16 de julio 2025, a ejercer con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio fiscal 2025.



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

ACUERDOS

Acuerdos aprobados por cabildo en su Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 3 de septiembre de 2025.

En Cocotitlán, Estado de México, siendo las diez (10) horas con diecinueve (19) minutos del día tres (3) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos en la sede que ocupa este H. Ayuntamiento de Cocotitlán, sito en Avenida Salto del Agua s/n, Barrio Techichilco, sin número, C.P. 56680, Municipio de Cocotitlán, los CC. Miguel Artemio Florín Florín, Presidente Municipal Constitucional; C. Blanca Nieves Espinosa Segovia, Síndica Municipal; C. Juan Carlos Castillo Castillo, Primer Regidor; C. Elizabeth Castillo del Castillo, Segunda Regidora; C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca, Tercer Regidor; C. Beatriz Castillo Montoya, Cuarta Regidora; C. Gabriel Alberto Aguilar Romero, Quinto Regidor; C. Oscar Muñoz Guzmán, Sexto Regidor; C. Carlos Inclán Altamirano, Séptimo Regidor; y, el C. Juan Emanuel García Juárez en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 27, 28 primer y segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se procede a llevar a cabo la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de la cual se hace constar lo siguiente:

Corresponde al punto 7. Propuesta y, en su caso, aprobación para modificar el número de la obra IR/COCO/FAISMUN/05/2025, por el número IR/COCO/FAISMUN/12/2025, denominada: Rehabilitación de línea de drenaje, línea de agua potable; así como la superficie de rodamiento en calle Berriozábal de Abasolo a Manzanares, conservando el mismo monto a ejercer por la cantidad de \$1,544,500.00 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.), autorizada en sesión ordinaria de cabildo número 029 de fecha 16 de julio 2025, a ejercer con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio fiscal 2025.

Exposición de Motivos.

El pasado 30 de agosto del presente año, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas remitió el oficio número DDUYOP/OEI/0238/2025, mediante el cual se solicita que en esta sesión de Cabildo se exponga el punto correspondiente señalado en el orden del día, a fin de que sea sometido a su valoración y, en su caso, aprobación por este honorable cuerpo edilicio.

Dicho punto cuenta ya con la aprobación de los integrantes del Comité de Obras Públicas, así como del Consejo de Desarrollo Municipal, cumpliendo con los procesos y lineamientos establecidos para garantizar la transparencia y legalidad en la toma de decisiones en materia de obra pública.

“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

En este sentido, se considera procedente su presentación ante el pleno del Cabildo para la determinación que corresponda.

ACUERDO 144.-

PRIMERO. La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta para modificar el número de la obra IR/COCO/FAISMUN/05/2025, por el número IR/COCO/FAISMUN/12/2025, denominada: Rehabilitación de línea de drenaje, línea de agua potable; así como la superficie de rodamiento en calle Berriozábal de Abasolo a Manzanares, conservando el mismo monto a ejercer por la cantidad de \$1,544,500.00 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.), autorizada en sesión ordinaria de cabildo número 029 de fecha 16 de julio 2025, a ejercer con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio fiscal 2025, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Cabildo.

SEGUNDO. – Se notificará el presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para dar continuidad a los trámites correspondientes.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Cocotitlán, Estado de México, para los fines legales y administrativos correspondientes.

Corresponde al punto 8. Propuesta y en su caso aprobación para modificar el número de la obra IR/COCO/FAISMUN/07/2025, por el número IR/COCO/FAISMUN/13/2025, denominada: Construcción de línea alterna de agua potable de la calle Cuauhtémoc al abastecimiento número uno en la Cabecera Municipal, conservando el mismo monto a ejercer por la cantidad de \$1,623,632.00 (un millón seiscientos veinte y tres mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), autorizada en sesión ordinaria de cabildo número 029 de fecha 16 de julio 2025, a ejercer con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio fiscal 2025.

Exposición de Motivos.

En apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2025, es necesario modificar los números, debido a que las obras número IR/COCO/FAISMUN/05/2025 y IR/COCO/FAISMUN/07/2025, fueron reemplazadas, para atender las recomendaciones recibidas en la plataforma SIFAIS.


“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Derivado de las propuestas y en su caso aprobación de los puntos anteriores las obras a ejecutar con recursos del FAISMUN 2025, el pasado 30 de agosto del presente año, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas remitió el oficio número: DDUYOP/OEI/0238/2025, en donde se solicita que en esta siguiente sesión de cabildo se exponga el punto señalado en el orden del día, para su valoración y en su caso aprobación por el Cabildo, una vez que fueron aprobados por los integrantes del Comité de Obras Públicas y en el Consejo de Desarrollo Municipal.

**RELACION DE OBRAS A EJECUTAR CON RECURSO DEL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO FISCAL 2025**

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
AD/COCO/FAISMUN/01/2025	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN EN CALLE MANZANARES ENTRE CALLE OLIMPICA Y CALLE HUGO SANCHEZ	CONTRATO	\$ 107,202.00
IR/COCO/FAISMUN/02/2025	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN EN CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA CERRADA DE HIDALGO. POR MIRAVALLE	CONTRATO	\$ 642,456.00
IR/COCO/FAISMUN/03/2025	MANTENIMIENTO AL JARDIN DE NIÑOS JUAN RUIZ DE ALARCON, UBICADO EN LA DELEGACION DE SAN ANDRÉS METLA	CONTRATO	\$ 732,000.00
IR/COCO/FAISMUN/04/2025	MANTENIMIENTO A DRENAJE EN DELEGACION SAN ANDRES METLA EN CALLE TEPOPOTLA, LATITUD 19°13'13" LONGITUD 98°50'08"	CONTRATO	\$945,499.99
IR/COCO/FAISMUN/06/2025	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD SAN ANDRES METLA, MUNICIPIO DE COCOTITLÁN	CONTRATO	\$270,000.00
IR/COCO/FAISMUN/08/2025	REHABILITACION DE DRENAJE, LINEA DE AGUA POTABLE, DESCARGAS DE DRENAJE Y TOMAS DOMICILIARIAS; ASI RECUPERACION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN EN CALLE BUENAVISTA	CONTRATO	\$ 1,283,530.00
IR/COCO/FAISMUN/09/2025	CONSTRUCCION DE ÁREA ADMINISTRATIVA PARA SUPERVISION ESCOLAR EN LA ESTIC No. 9, EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN	CONTRATO	\$559,850.00

“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

IR/COCO/FAISMUN/10/2025	CONSTRUCCIÓN DE TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA PLAZA MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE COCOTITÁN	CONTRATO	\$ 632,360.00
IR/COCO/FAISMUN/11/2025	MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE POZO No. 162, MUNICIPIO DE COCOTITLÁN.	CONTRATO	\$391,406.01
IR/COCO/FAISMUN/12/2025	REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE, LINEA DE AGUA POTABLE; ASÍ COMO LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE BERRIOZÁBAL DE ABASOLO A MANZANARES	CONTRATO	\$1,544,500.00
IR/COCO/FAISMUN/13/2025	CONTRUCCIÓN DE LÍNEA ALTERNA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CUAUHTÉMOC AL ABASTECIMIENTO NÚMERO UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	\$1,623,632.00
TOTAL			\$8,732,436.00

ACUERDO 145.-

PRIMERO. La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta para modificar el número de la obra IR/COCO/FAISMUN/07/2025, por el número IR/COCO/FAISMUN/13/2025, denominada: Construcción de línea alterna de agua potable de la calle Cuauhtémoc al abastecimiento número uno en la Cabecera Municipal, conservando el mismo monto a ejercer por la cantidad de \$1,623,632.00 (un millón seiscientos veinte y tres mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), autorizada en sesión ordinaria de cabildo número 029 de fecha 16 de julio 2025, a ejercer con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) ejercicio fiscal 2025, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las y los integrantes del Cabildo.

SEGUNDO. – Se notificará el presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para dar continuidad a los trámites correspondientes.

TERCERO. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Cocotitlán, Estado de México, para los fines legales y administrativos correspondientes.



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”



COCOTITLÁN
Gobierno Municipal
2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DIRECTORIO

C. Miguel Artemio Florín Florín
Presidente Municipal Constitucional

C. Blanca Nieves Espinosa Segovia
Síndica Municipal

C. Juan Carlos Castillo Castillo
Primer Regidor

C. Elizabeth Castillo Del Castillo
Segunda Regidora

C. Miguel Ángel Zamorano Fonseca
Tercer Regidor

C. Beatriz Castillo Montoya
Cuarta Regidora

C. Gabriel Alberto Aguilar Romero
Quinto Regidor

C. Oscar Muñoz Guzmán
Sexto Regidor

C. Carlos Inclán Altamirano
Séptimo Regidor

Lic. Juan Emanuel García Juárez
**Encargado del Despacho de la
Secretaría del Ayuntamiento**



“Cocotitlán: Tierra de Esfuerzo Honesto”

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCOTITLÁN